

Privacy policy addendum

Additional protections for
Mississippi Medicaid beneficiaries

Apéndice a la política de privacidad

Protecciones adicionales para beneficiarios
de Medicaid en Mississippi

Protecciones adicionales para beneficiarios de Medicaid en Mississippi

En virtud de las leyes federales y estatales y las políticas de la institución, la División de Medicaid de Mississippi brinda protecciones adicionales a la información médica confidencial relacionada con el abuso de alcohol y drogas, VIH/SIDA, enfermedades de transmisión sexual (ETS), salud mental, resultados de exámenes genéticos y planificación familiar. Para divulgar esta clase de información a una persona externa a Medicaid, se necesita autorización previa por escrito, salvo que:

- sea para tratamientos de emergencias médicas.
- no esté identificada o su divulgación no permita identificar que el beneficiario posee información sensible de esta clase.
- sea para investigaciones científicas, en circunstancias determinadas.
- sea para auditorías administrativas o financieras, en circunstancias determinadas.
- sea para evaluaciones de programas, en circunstancias determinadas.
- una orden judicial, si corresponde, exija su divulgación.
- lo exija la ley por otros motivos.
- se dirija a un representante personal (salvo en el caso de menores; se debe obtener la autorización del menor antes de divulgar la información a un padre, tutor u otro representante legal).
- se trate de comunicaciones internas de la institución con el propósito de prestar servicios de diagnóstico, tratamientos o remisiones para tratamientos.
- sea para aplicar la ley en cuanto a delitos o amenazas de delito en las instalaciones o contra el personal.
- se dirija a entidades que presten servicios a la institución (por ejemplo, contratistas o asociados empresariales).